

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sellos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre ratos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII, Núm. 8.407.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 29 de Octubre de 1918

EL SEÑOR D. PABLO GÓMEZ ALONSO

falleció el día 12 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Paula Alonso; hijos Elena, María y Primitivo; padres D. Juan y D.ª Juana; madre política D.ª Juliana Puente; hermanos D.ª Filomena, D. Avelino, D. Eusebio, doña Antonina y D. Ignacio; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, ha de tener lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las nueve y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38, principales, Madrid. En Valladolid, de once a una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Gabinete dental

Dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Pellicer.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca OCULISTA

Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lata-Caño, 18, principal.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Puente del Rey, 22, 1.º

Doctor Ureta del Val OCULISTA

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 8. Gratis a los pobres. Vaque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau. exdirector del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal. En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Por primera vez, acaso, en la política española, se ha dado el caso de que un presidente del Consejo de ministros, desde el banco azul, anuncie la crisis a plazo fijo. La importancia de esto, el significado que encierra, explica más que sobradamente la especialísima situación de este Gobierno, cuyos ministros laboran para facilitar el camino a sus sucesores.

Nos hallamos en un momento en que la desorientación no puede ser más absoluta. Nadie se atreve a hacer calendarios, puesto que ello sería vano empeño. La solución de la incógnita, no la conocen a estas horas ni los mismos que han de intervenir directamente en ella. ¿Vendrá un Gobierno liberal? ¿Gobernarán los conservadores? ¿Formarán Gabinete acaso mauristas y regionalistas? ¿Inútil sería votar. Nadie puede hacerlo sin exponerse a sufrir una gran equivocación.

Hay sin embargo algo que quizá pueda orientar para el futuro en la política española. Nos referimos al acto que ayer realizaron los mauristas en el Palacio Hotel en honor del señor Goicoechea. Los oradores todos, convinieron en hablar de una coincidencia entre los puntos de vista del maurismo y los expresados por el señor Cambó en su reciente discurso, lo mismo en orden a la política interior, que en lo que se refiere al orden internacional. Argumentan los mauristas que aquel tratado y llevado proyecto de administración local, recogía las aspiraciones del regionalismo catalán, y en cuanto a la política internacional, señala que el «leader» del catalanismo manifestó ante el Congreso su absoluta conformidad con el discurso que en Beranga pronunció hace dos años el presidente del Consejo de ministros.

Todo esto no puede ser más significativo. Nos encontramos, pues, en un período eminentemente evolutivo de las fuerzas y representaciones de opinión. Ahora es cuando los hombres públicos

han de obrar de tal suerte, que demuestren hallarse capacitados de la solemnidad del momento. No puede ya aspirarse a gobernar un país con programas huecos, ni con promesas más o menos realizables. Quien quiera regir los destinos nacionales, habrá de presentar soluciones positivas, practicable, para los trascendentes problemas que la paz planteará en el mundo todo. Las masas populares, no se dejan ya engañar. Les ha enseñado harto elocuentemente la conmoción mundial y están dispuestas a residenciar a quienes por incapacidad o por egoísmo, pretendan dirigir los destinos del país caprichosamente.

Se acerca el momento en que España tiene que demostrar que no en vano ha presenciado los horrores de la guerra y aun padecido muchas de sus lamentables consecuencias. Hay que prepararse para la próxima gran crisis. Deben actuar todas, absolutamente todas las fuerzas políticas, en el Parlamento, en el mito, en la prensa, en todas partes donde se presente una ocasión propicia para que la Corona, después de un contraste sabiamente realizado, pueda dar a España el Gobierno que España necesita.

28 de Octubre de 1918.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Octubre

Acuerdos adoptados:

Que se ingresen las cantidades que ha enviado el Gobierno para atender a las necesidades de la epidemia reinante.

Que se adquirieran los medicamentos, desinfectantes y leche condensada para atender a los pueblos epidemiados en la forma que indica el señor farmacéutico del Hospicio.

Quedar enterada de haber sido atendido en parte el servicio médico de varios pueblos del partido de Salas y rogar al señor gobernador que cuando disponga envíe en primer lugar un médico a Castriello de la Reina.

Que se ejecuten algunos obras de reparación en el tejado de la Biblioteca provincial.

Apoyar la presentación de las Diputaciones de Soria y Lérida, interesando de los Poderes públicos la pronta resolución de las demandas que se tienen hechas por las Corporaciones, referentes a la desgravación de las cargas que pesan sobre los presupuestos provinciales para satisfacer necesidades del Estado.

Que se dé cuenta a la Diputación de dos instancias de D. Francisco Viejo y D. Guillermo Roca, solicitando la plaza de profesor de pintura decorativa de la Academia, y de un oficio de la Comisión provincial de monumentos, interesando se aumente la partida consignada para la adquisición de objetos históricos.

Reclamar datos para informar el recurso de D. Remán López y otros vecinos de Villademiro.

Informar que procede desestimar el recurso de D. Eugenio Gutiérrez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Sasamón, negándole el abono de cierta cantidad.

Idem id. el interpuesto por D.ª Gumerindo Recio, contra una multa que le impuso el alcalde Pesquera de Ebro, por no acudir a una prestación personal.

Las nuevas tarifas de la luz eléctrica

El comité de la Federación local de Sociedades Obreras (con domicilio en la Casa del Pueblo) se reunió en vista de las nuevas tarifas de precios para la luz y hubieron sido sus deseos convocar a una reunión pública para protestar enérgicamente de tan injusta alza, pero por las actuales circunstancias se ve privado de efectuar esa reunión.

Sin embargo invita a los periódicos y círculos para abrir listas de adhesiones a la idea de llevar a cabo una viril protesta contra dicho aumento.

Llama la atención el tanto por ciento tan elevado en que han sido aumentadas las luces de menor intensidad cuando éstas son precisamente las casas de la clase obrera y media, como si todos los elementos estuviesen de acuerdo para hacer más imposible la vida.

EL COMITÉ.

Exija usted en todas partes Galletas SOLSONA. Por su pureza y gusto exquisito son las más recomendadas.

La jornada mercantil

ACTA

En la ciudad de Burgos, a veintiseis de Octubre de mil novecientos diez y ocho; reunidos en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia los señores D. José Moliner Martínez, en nombre de la razón social Hijos de Moliner; D. Isidoro Martínez Dancausa, de la razón social Hijos de Jacinto Martínez, y D. Vicente González García, en representación de la clase patronal de los comerciantes no exceptuados en la Ley reguladora de la jornada mercantil de 4 de Julio del año actual, designados para este acto por dicha clase, y los señores D. Luis Lavín Besueta, D. Jacinto Carcedo Ganzo, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad de dependientes de comercio e industria; D. Lorenzo Pampliega Martínez y D. Francisco Zugazaga Llona, miembros de dicha Sociedad y representantes de la misma, en presencia del señor D. Francisco Dorronsoro Rojo, presidente de la indicada corporación, bajo cuyos auspicios deseaban realizar este acto, quien hizo las observaciones necesarias, a los efectos de pactar lo conveniente para ambas partes con relación a la expresada Ley, pero teniendo en cuenta las mutuas observaciones que se hicieron referentes al estado climatológico ordinario de la capital, la falta de vías de comunicación rápidas y cómodas para la estancia de la población rural en la misma que viene a efectuar sus compras, la hora de llegada y salida de los trenes correos y el reparto de la correspondencia y apartados, fijan las siguientes cláusulas reguladoras de la jornada, que se obligan a cumplir:

Primera. La jornada durará durante los días hábiles, de ocho y media de la mañana a ocho de la tarde, cerrándose de una a dos todos los comercios.

Segunda. Para cumplir lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2.º, se señalan los días siguientes: los doce prime-

ros viernes de mes, días tres, cuatro y cinco de Enero, Sábado de Ramos, veintiocho, veintinueve y treinta de Junio, primero, dos, tres y veinticinco de Julio, catorce de Septiembre, once, doce, trece y catorce de Noviembre y treinta y treinta y uno de Diciembre.

Tercera. Como compensación a la media hora que pierde la dependencia mercantil de la jornada que marca la ley, se considerará como día festivo el día de Pascua de Navidad, que no se abrirá; como días medio festivos, cerrándose a la hora de comer, los siguientes: Año Nuevo, Reyes, Candelas, Martes de Carnaval, Jueves Santo, San José, Anunciación, segundo día de Pascua de Resurrección, Ascensión, segundo día de Pascua de Pentecostés, Curpillos, Asunción, San Roque, día de los Santos, Purísima Concepción y segundo día de Pascua de Navidad; a las once de la mañana el día del Corpus y a las seis de la tarde el de Viernes Santo.

Cuarta. La dependencia se compromete a ejercer una estrecha vigilancia con el fin de hacer cumplir las cláusulas precedentes, denunciando al que falte a ellas a las autoridades.

Y en prueba de conformidad, lo firman Francisco Dorronsoro, Hijos de Moliner, Hijos de J. Martínez, Vicente González, Luis Labín, Jacinto Carcedo, Lorenzo Pampliega, Francisco Zugazaga.

Enterado el Gremio de Dependientes de comercio, presta su conformidad, a cuyo efecto firman el presidente y el secretario, Manuel Mutilba, Joaquín Pardo.

Es copia. Nota.—Este pacto empezará a regir el día 1.º de Noviembre próximo.

En la cárcel

Ayer giró una visita sanitaria a la cárcel correccional de esta ciudad, el señor inspector de Sanidad.

Con gran minuciosidad se enteró hasta de los más pequeños detalles relacionados con las medidas higiénicas tomadas con motivo de la gripe.

Cama por cama fué visitando los enfermos y convalecientes y pudo apreciar que todos estaban bien abrigados y solícitamente atendidos.

Asimismo comprobó que la alimentación que el Ayuntamiento y la Diputación proporcionan para los enfermos es suficiente y bien condimentada.

Cuando el señor Quiroga terminó su larga visita, hizo presente su satisfacción por lo bien atendidos que están todos los servicios higiénicos y se asombró de que habiendo padecido la enfermedad 75 reclusos y el director y dos de sus hijas, no haya habido ni una sola defunción.

Tuvo muy cumplidos elogios para el director, el médico y el resto de los empleados que tantos esfuerzos han realizado a causa de la epidemia.

Nosotros felicitamos también al doctor Martínez, al director del establecimiento señor García Azofra y los demás empleados, haciendo extensiva la felicitación a los reclusos que actúan de practicantes y enfermeros por el celo que ponen al cumplimentar las órdenes médicas.

Se venden las riquísimas salchichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en «La Expresión», salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

Dato deja la cartera de Estado

Madrid 28.

Le sustituye García Prieto

La enfermedad del señor Dato ha sufrido un retroceso de consideración, viéndose obligado a abandonar la cartera de Estado.

Los médicos le han aconsejado reposo absoluto, pues aunque su estado de salud no le reviste gravedad, requiere serios cuidados.

Le sustituirá el señor García Prieto, continuando al mismo tiempo con la cartera de Gobernación.

La cartera de Estado

Ayer lunes, por la mañana escribió el señor Dato una carta al señor Maura, manifestándole que su estado de salud no le permitía seguir desempeñando la cartera de Estado, cargo que en las circunstancias actuales requiere gran actividad.

El señor Maura citó al señor García Prieto para las cuatro de la tarde, hora en que celebró con él una entrevista, exponiéndole la conveniencia de que se encargase del ministerio de Estado.

El señor García Prieto opuso alguna resistencia para aceptar el encargo del presidente del Consejo; pero, en una entrevista que celebró, horas después, con el señor Dato, aceptó, conviniendo que el nombramiento apareciera en la «Gaceta» de hoy.—Mencheta.

A los aragoneses

Mañana miércoles, a las diez y media, tendrá lugar una misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de San Lorenzo, por el alma de los aragoneses fallecidos durante el año.

La Junta ruega la puntual asistencia.—El presidente, Rafael Mur.

La epidemia reinante

Una comisión formada por el alcalde, el juez municipal y un vecino de Peral de Arlanza, vino ayer a Burgos para dar las gracias al diputado provincial y médico D. Celestino Hortigüela por los excelentes servicios prestados por él en dicho pueblo, con motivo de la epidemia.

—El Círculo Católico de Obreros repartió ayer 180'60 pesetas en socorros a enfermos, con un total desde el 16 de Septiembre de 8.779'60.

Socios enfermos ayer, 114. Suscripción a favor de las Mutualidades de Socorros:

Suma anterior, 3.252'50. Un sacerdote, 2; Señores viuda e hijos de D. Julián Martínez y Senderos, 15; D. Gabino Ormaechea, 10; un militar, 5. Total: 3.284'50.

—Donativos recibidos en el Ayuntamiento:

D. Lucas Sáiz Sevilla, 25 pesetas. En la lista anterior figuraba D. José de la Morena con 25 pesetas, en lugar de 50 con que contribuyó a la suscripción.

Contra la gripe y el cólera.

Recomendado por la ciencia médica. Colchones grandes hechos de lana borra, limpia, a 18 y 20 pesetas.

Venta exclusiva: Plaza Mayor, 30

JULIAN

Folleto del DIARIO DE BURGOS (22)

TUTOR

son valaderos. Estos motivos son varios. Examinémoslos uno por uno. ¿Es usted presidente de la República? —No, querido maestro; todavía no. —¿Lástima! Quedaba usted dispensado de golpe y porrazo. ¿Es usted ministro? —Ni siquiera. —¿Tiene usted probabilidades de salir diputado? —¡Qué irónico es usted, maese Garoux! —replicó Carlos, al que la burla del notario sacaba de quicio.—Las elecciones tendrán lugar dentro de dos años lo más pronto, y nuestro diputado, que no ha cumplido los cuarenta, tiene mejor salud que yo. —Peer para usted. ¿Posee usted el medio de obtener una misión del gobierno en nuestras colonias ó en el extranjero? —No siento deseo alguno de alejarme de París.

—No quiero saber las razones que tendrá para ello. Además, la misión llegaría tarde. Escuche esto: Tendrá derecho a rehusar una tutela todo individuo de edad de sesenta y cinco años cumplido. Me parece que no es éste su caso. —Me falta un poco para que sea. —¿No ha estado usted procesado? —Todavía no. —¿Vendrá, ya vendrá... He aquí algo que le interesa directamente. No podrán ser tutores... un gajo aunque no estén reclusos en un gajo de locos, manifiestan, sin embargo, estar en un estado de locura innegable. —¿En qué puede esto interesarme? —Se me ocurría que habría tal vez en ello materia de dispensa, presentándose con cierta maña algunos de los actos de usted bajo un aspecto que... por ejemplo, la venta inseperada de sus bienes, ó mejor aún, cierta comandita sin garantía. —Maese Garoux, esto ya pasa los límites de la ironía permitida. No estoy loco ni quiero pasar por tal. —Bueno, bueno; no se incomode usted. No insisto más; pero es una de las mejores probabilidades que rechaza usted. —Debe de haber otras, y mejores, creo yo.—insinuó Fanny. —Existen pocas. Las que quedan, ha-

go a usted el honor, Carlos, de suponer que le convienen menos aún: condenas a penas corporales. —Pasemos de largo. —¿No está usted tampoco privado de la patria protestad? —No soy siquiera padre... —Se me ocurre, como tal vez posible, la mala conducta... Quizá en esto podremos hallar alguna dispensa. —Querido maestro, no abuse de mi paciencia, porque se me acaba ya... —¿Id al diablo, entonces... ya no pongo más. Fanny intervino de nuevo. —Ruego a usted, maese Garoux, que continúe, si no por D. Carlos, al menos por mí. —La borrachera usual... Prestándose usted a ciertas comedias con un poco de buena voluntad, podría llegarse a... —Mal caz usted para ello, —interrumpió el joven pleado.—Soy sobrio, extremadamente sobrio. —Entonces —dijo Garoux— no veo ya qué pretexto podríamos invocar... —Por favor.—insistió Fanny.—busque usted bien... —Queda uno... pero no me atrevo a formularle; Carlos se va a enfadar. —No tenga usted miedo—murmuró el joven.—Después de lo que me dicho ya...

—Pues bien: la furela puede ser resitada cuando al tutor le sobreviene, dejándole inhábil para continuar sus funciones, alguna enfermedad cerebral, ó cuando se le reconoce un grado de inteligencia verdaderamente insuficiente. —¿Todavía no me había usted tratado de idiota! ¡esto sólo me faltaba! —clamó Carlos.—¿Está usted contento? —¿Me ha humillado usted bastante para su gusto delante de la señorita d'Albiac? ¿Cómo quiere usted, después de eso, que mi pupila conserve la menor ilusión respecto de su tutor? Y como maese Garoux tratase de abrir la boca de nuevo, Carlos le atajó bruscamente la palabra diciendo: —¿Ha dicho usted todo ya? —He explicado a usted todos los casos de dispensa. Los ha rechazado uno por uno, y algunos, a fé mía, un poco inconsideradamente. —No volvamos a empezar. Ya se ha bromeado usted bastante de mí. Repito que tiene usted una manera singularísima de preparar a la señorita d'Albiac al respecto que me debe. ¿Soy realmente su tutor, legalmente, en toda la fuerza de la palabra, y sin motivo de dispensa aceptable, al menos por el momento? —Tal es mi convicción como hombre de ley.

—Pues bien, seguiré siendo tutor, y cese usted de ponerme en ridículo. Deseoso de tomar la revancha, y mirando con el raballo del ojo a Fanny, sorpresa, mas no alarmada, de semejante resignación, añadió: —Reflexión hecha, no me contraría gran cosa el ser tutor... hasta me satisfice. Y, además, podría caer peor que con la pupila que la Provincia me depara. Creo que tiene mala cabeza, pero reformaremos este defecto. Mas no me ha dicho usted a mí, señor notario, sino las molestias é inconvenientes de mi tutela. Debe de haber algunas compensaciones. ¿Qué derechos tengo? —¿Derechos? ¿Hablará usted, sin duda, de deberes? —¿Cómo! ¿Además tengo deberes para con mi pupila? ¡Es el colmo!... y ella, no los tiene para conmigo? —Debe a usted respeto y obediencia. —Ya es algo... Usaré... y hasta abusaré de este deber... —exclamó, malicioso a su vez, y muy divertido de ver a Fanny azorada y colorada— ¿y qué más? —Nada más. —¿Cómo! ¿No tiene deber alguno más que este respecto a mí? —Le he confiado al tutor la guardia y educación de los menores. También le

da el derecho de oponerse al matrimonio del menor. —Esto podrá servirme en alguna ocasión. —Si el menor se encuentra sin fortuna, el tutor, en el caso en que el menor se halle en posesión de un estado que le permita ganarse la vida, puede ocuparse de colocar al menor en situación favorable. —Este es el momento de librarse usted de mí—exclamó la joven.—Poseo el título de maestra. Colóqueme usted de institutriz, de auxiliar en un colegio, en cualquier sitio. —No la admitirán a usted, porque no es bastante fea para eso. Pero ahora que calgo, querida pupila, ¿tiene usted alguna fortuna? —No sé—contestó Fanny.—El señor Judel no sabía apenas nada de eso tampoco. En todo caso, si lo sabía, no juzgó oportuno decirme. Mi pensión anual era modesta y el decano me rogaba por escrito en cuanto gastaba algo indebidamente. Se me ocurre que si hubiera sido rica hubieran tenido mayores deferencias conmigo. —Esto no es razón, suficiente para suponer nada. —Tendremos que informarnos. Seguramente recibirá usted, Carlos, los docu-

EXPOSICIÓN

Precios sin competencia. Inmenso surtido. Venta exclusiva de varias marcas de las mejores fábricas. Calzados en piel, goma, garantizados, del "Trusi Menorquin", impermeable de construcción americana.

Vente por ciento más barato que otras casas!

EMILIANO DOMINGO
10 - Mercado 10

NOTICIAS

Por el gobierno civil de esta provincia, se han impuesto las siguientes multas por infracciones de Subsistencias:

A D. Salsuano Rebollo, almacenista de esta capital, quinientas pesetas de multa por comprar trigo a precio superior al de tasa á D. Eleuterio Alonso, de Villaverde Peñahorada.

A dicho D. Eleuterio Alonso, multa de quinientas pesetas, por vender al señor Rebollo trigo á precio superior al de la tasa.

A D. Mariano G. de la Torre y á don Juan Orive, vecinos de Miraveche, quinientas pesetas á cada uno, por comprar trigo al precio superior al de la tasa.

A D. Félix Calvo, de Pancorbo, quinientas pesetas, por la misma infracción.

A D. Valentin Simancas, de Santa María del Campo, mil pesetas, por la misma causa.

La guardia civil de Pancorbo ha detenido á José Vifias, Juan Alonso, Antonio Alonso y José Juez, presuntos autores del robo de dinero y efectos cometido días pasados en un comercio de Cubo de Bureba y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Ha sido puesto á disposición del juzgado Agustín Palacios Díez, por haber hurtado 13 pesetas del cajón del mostrador del ventorro titulado Villalburra, que en jurisdicción de Zaldueño posee Salvador Rojo.

En el expreso de anoche salió para Madrid, con su señora é hijos, después de pasar una breve temporada, entre nosotros, nuestro antiguo amigo y suscriptor D. Agustín Marín y Marín.

En la imposibilidad de despedirse de sus amistades, nos encarga lo hagamos nosotros en su nombre desde las columnas del periódico.

Mañana miércoles, á las diez, se celebrará en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes, una misa por el eterno descanso del que fué teniente coronel de infantería D. Rafael Hicalgo Pérez, que falleció el 25 de Diciembre de 1915. Suplican á sus amigos la asistencia á la misma y le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedará muy agradecida la familia del finado.

Ha fallecido en Denia (Alicante) el notario de aquella ciudad D. José Casado Santos, de familia burguesa, á la cual testimoniamos nuestro duelo.

Esta madrugada, á las tres, en el arco de San Martín, los guardias municipales Domingo Ortiz y Dionisio López, detuvieron á los gitanos Juliana Jiménez Montoya, María Jiménez Echevarría, Juan Pérez Blanco y Juan Bermúdez Jiménez, los cuales traían á Burgos dos sacos contenidos ocho arrobas de pañales y 15 berzas, que habían robado en el pueblo de Sarracín.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Ha llegado á Burgos el Príncipe de Turquía Lofala-Bey.

En la Diputación se ha celebrado hoy la subasta de los géneros y materiales con destino á los talleres y necesidades del Hospicio.

Se adjudicaron á D. Leopoldo Escudé 1.500 metros de vana para trajes; á D. Francisco Dorrensoro, 700 kilos de suelo, 150 de decorro y 80 de calicuta, y á la señora viuda de D. Abelardo Achúso, 36 paqueles de cáñamo.

Los demás quedaron desiertos.

Aoche, á las once, el sacristán del convento de las Salesas Vicente Herrero, acompañado del guardia municipal Domingo Ortiz, sorprendió á Eleuterio Santamaría Expósito, en el momento en que saltaba la tapia que cerca dicho convento, llevándose un saco que contenía cuatro conejos vivos, de la propiedad de la Comunidad.

Fue detenido en el acto y conducido al retén, pasando hoy á disposición del juzgado.

El detenido se apoderó también días pasados de una gallina en Zaldueño.

Orden del día para la sesión de mañana del Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la celebrada el 25 del actual. Dictámenes.—De la comisión de Beneficencia, proponiendo el nombramiento definitivo de médicos auxiliares y practicantes de la Beneficencia municipal domiciliaria.

De la de Cementerios, en las instancias de D.ª Paula Alonso Puente, doña Isabel Pérez Cecilia y D. Policarpo Aránz, solicitando la propiedad de sepulturas del cementerio de San José.

De la de Salubridad y Policía Urbana, en la comunicación del señor alcalde del barrio de Cortes, solicitando se proceda al arreglo de la tubería que conduce las aguas á la fuente de dicho barrio, y en la moción de varios señores concejales, sobre que se haga extensiva la disposición de la ley de Sanidad que concede pensiones á los facultativos que fallecen en épocas de epidemia, á los curas párrocos y servidores de la provincia ó municipio, empleados en funciones sanitarias, y otros extremos.

En varias cuentas. Moción del capitular señor Echevarría, sobre que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo una pensión

para los hijos del que fué dignísimo juez de instrucción D. Fernando Pérez Penán, muerto en cumplimiento de su deber.

La enfermedad reinante desaparece con la alegría en la casa. Esto se consigue comprando una máquina parlante «Odeon» y una colección de discos dobles. Venta á plazos y al contado.

Angel García, Espolón, 17, relojería.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CADA

Se retrata de noche, con el aparato «Lúpters».

Plaza Mayor, 2.

Regularizar las funciones digestivas, es asegurar la salud y evitar la gravedad de las epidemias. Esto se consigue bebiendo en las comidas

Agua de Morataliz

NO OLVIDEN USTEDES

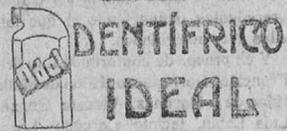
que tenemos los mejores vinos de Jerez y rancios, coñac y ron de las mejores marcas, para enfermos y sanos, los que vendemos embotellados y sueltos, por litros; también tenemos gran surtido en cafés moka, caracolillo y Puerto Rico, crudo, tostado, en grano y molido, chocolates hechos á brazo, azúcares, thes, pastas, leche condensada y esterilizada.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono, 75, Punta Brava.

LA EPIDEMIA

reinante se evita desinfectando con

ZOTAL



Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Santos Claudio y Víctorio.

Audiencia

Señalamientos para el día 30:
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Guernica, entre D.ª Leoncia de Abesturi con D.ª Micaela Alegría, sobre negación de servidumbre y otros extremos; ponente, señor Plá; defensores, Lidos. Gaitero Gil y Dato; procuradores, Echevarría y Gutiérrez.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:
Carmen Subina, de 16 años; dos heridas incisivas en el índice y medio derechos.

Antonio Gómez, de 36; herida incisa en el índice izquierdo.

Amadeo García, de 34; extracción de una carbonilla del ojo derecho.

Obdulia Rodríguez, de 50; herida incisa en el dedo medio izquierdo.

Benito Martínez, de 26; erosión en el dedo meñique derecho.

Registro Civil

Defunciones.—Manuel Pérez Quintanilla, 65 años; Cortes; Sergio Vadocondes Valdó, mes y medio, Casa Provincial; María del Río Marcos, 24 años, Calera, 11; Leonardo Manrique Cubillo, un mes, Cortes; Maura González Antigüedad, 24 años, Hospital de San Juan; María Díez Moral, 75 años, Hermanitas de los Pobres; Fulgencio Campo Delgado, 49 años, Fernán-González, 40; Amelia Alonso Sevilla, 40 años, Santa Cruz, 18; Juana Bárcena Martínez, 50 años, Hospital de los Ciegos, 11; Leoncio Caballero Gil, 69 años, San Cosme, 25.

Nacimientos.—María García de Abajo, Vicenta Landaburu Alonso, Inés Camarero Lara, Evaristo Esteban Calle, Pedro Torre Presa, Gerardo Presa Hierro.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 695.8; á las cuatro de la tarde, 694.2.

Temperaturas.—Máxima sol, 21.5; máxima sombra, 13.0; mínima sombra, 1.0 bajo cero.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; á las cuatro de la tarde, O.

Mercados

Burgos 29.—Alaga á 85 reales los 44 kilos;—papas, 48.29 los 100 kilos.

Mucho á 82.12 los 42 y 1.2;—48.52.

Rajo á 82.12 los 42 y 1.2;—48.52 id.

Centeno á 64;—58.55 ídem.

Cebada á 56;—43.75 ídem.

Yeros á 92 los 44;—52.27 ídem.

Avena á 40;—38.46 ídem.

Hariñilla á 84 rs. fanega=45.65 pesetas los 100 kilos.—Comidilla á 70=38.04 ídem. Salvadillo á 44=32.19 ídem. Salvado á 46=35.33.

Patatas, 1.75 pesetas arroba. Entraron 600 fanegas, 6 sean, 25.500 kilos.

ALMACEN DE ESTERAS,

felpos y lias de esparto, de Luis Quesada

Esteras de todas clases desde 1.50 pesetas metro colocado, alfombras de yute desde 1.50. Aguaderas desde cuatro pesetas par, serones, espaldas y capazos para la compra, cepillos de raíz para el ganado, y sacar brillo á los suelos, cucharas de boj, limpiabarro y burletes. Cestos, colchones y cribas de peltigra. Esta casa no tiene sucursales. Palma, 21 y 23, esterera.

Comunicados

Intereses del comercio

Al Sr. D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, alcalde de esta ciudad

El pasado viernes asistí en representación y como apoderado de mi señor padre D. Domingo, á una reunión en la Cámara de Comercio, en la que según la convocatoria se iba á tratar de la *forzada mercantil* y sus acuerdos, según lo misma convocatoria rezaba, serían obligatorios para todos los comerciantes, asistentes y no asistentes.

Sosteniendo el criterio de mi muy querido pederante, acepté en su nombre y aun contrariando mis convicciones y las ayaas el criterio de la mayoría reunida, lo que si bien podrá obligar á aquel, no resta fuerza á mi criterio particular, que fundamentado en el texto de la Ley, en los deseos de casi todos los patronos y dependientes, y sobre todo en el interés particularísimo é imprescindible del comercio de Burgos, me obliga á formular esas cuartillas, para que sobre ellas medite el señor alcalde antes de dictaminar.

CONVOCATORIA INEXACTA

Pongamos fuera del alcance de estas líneas, si lo acepta, al señor presidente de la Cámara de Comercio, para quien por su bondad y buena intención, deben mostrarsele sinceras alabanzas.

La convocatoria nos reunía para tratar de todo lo relacionado con el cumplimiento de la Ley sobre la *forzada mercantil*. En la Cámara de Comercio, no se trató más que del art. 11 de la Ley, y esto por mandato de la presidencia, luego la convocatoria no era exacta.

Los comerciantes allí congregados no tenían la representación de todos, y no eran ni el 25 por 100 de los que existen, el señor presidente de la Cámara ninguna representación tenía, para tal efecto fuera de la de mediador, luego ¿con qué autoridad iban á obligar los acuerdos?

Y aun en el supuesto que obligasen á los reunidos ¿con quién les obliga? con los dependientes asociados según me manifestó la presidencia y como la *inmensa mayoría* no lo están, resulta que obliga á muy pocos patronos con muy pocos dependientes. Y, aun dentro del pacto, muchas de unos y otros me han manifestado y es de dominio público su descontento y desacuerdo.

EL PACTO

No los gremios y sus dependientes, como la ley dice, sino unos dependientes y unos dueños, en representación de los que á la Cámara asistieron, han firmado un pacto. ¿Tienen unos y otros poderes de todos ó al menos de una buena mayoría? No. Luego este pacto en cuanto al sujeto está bien claro que no es suficiente.

Dice la ley que se concederán dos horas para comer á la dependencia, es así que se ha acordado concederles una, luego se vulnera la ley, mermando derechos á los dependientes.

PERIODICA GRANDÍSIMA AL COMERCIO

Dan las coincidencias, señor alcalde, que la hora marcada para el cierre, es: en la que precisamente se realizan los mercados en Burgos; es la hora única en que los labriegos que á la capital acuden celebran sus transacciones, toda vez que caminan por carreteras y suelen hacer la salida y el regreso en el día; coinciden también los horarios del ferrocarril, ya que tienen sus llegadas los trenes á las once y doce de la mañana para salir á las cinco y seis de la tarde; y nuestro clima, hace que las gentes pujan las calles durante esas precisas horas, amén de otras razones que pudieran darse.

CAUSAS DE MI RUEGO

Dice el párrafo 2.º del art. 11 de la ley «que corresponde á las Juntas de Reformas sociales (donde no las haya, á los alcaldes), la fijación de dichas horas, así como si deben ó no ser clausurados los establecimientos durante tal período, respetando los pactos entre gremios y dependientes».

Como el pacto realizado no es justo; como él no se cumple la ley; como los dueños no lo quieren; como los dependientes (ambos en su mayoría) tampoco; como éstos desean dos horas (marcadas por la ley) para comer, sin cierre de establecimientos; como esto es lo que más beneficia á todos, y como usted es única autoridad para resolverlo, he ahí, porqué se lo expongo á su siempre recta justicia y claro criterio.

Pulse antes de obrar el señor alcalde la opinión, relaciónese un momento con dependientes y patronos, fuera de las reuniones oficiales, en que la delicadeza tanto amortigua la verdad, y se convencerá de que, obrando conforme al pacto acordado, no satisface á nadie.

LIAS DE PABLO IBÁÑEZ.

28-X-918.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de nuestra consideración más distinguida: Rogamos á usted se digne publicar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, por lo que le expresamos nuestro reconocimiento.

En la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el viernes 25 del corriente y publicada en la Prensa local, vemos con profunda pena que al ser presentada por algunos señores concejales una moción solicitando de la Junta de Sanidad revocase su acuerdo y accediese á los deseos del Excmo. Cabildo y del pueblo católico de Burgos, para que en vista de las actuales circunstancias, que todos lamentamos, se verificase una rogativa pública, en la que la venerada y milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos fuese invocada por los habitantes de esta ciudad, implorando su protección para que cese la epidemia reinante; hemos visto, repelimos, con gran amargura, no solo que esa Corporación municipal se haya negado á deliberar acerca de la justicia y oportunidad de esa moción, sino que el concejal señor Del Palacio se permitiese, sin protesta de la autoridad competente y en el salón de sesiones, que ha sido siempre honrado por beneméritos hijos de Burgos, que han ejercido dignamente el honoroso encargo de representantes de la muy noble y muy leal ciudad, que dicho señor profiriese injurias y blasfemias frases, quedando estas impunes y sin el debido correctivo.

Nosotras, señoras que formamos la junta directiva de la Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos y en nombre de la misma, la presidenta y secretaria, considerando que las palabras de dicho señor, pronunciadas públicamente, vienen á herir en lo más vivo los sentimientos religiosos de un pueblo creyente, como madres, esposas é hijas, protestamos con toda la energía de nuestro corazón, de las inconvenientes, injurias é impías frases del concejal referido, y continuamos creyendo que ante el misterio de la vida y de la muerte, esta gran viuda de Nain, que se llama la humanidad, este gran enfermo debe humillar su frente en el polvo repletiendo las palabras deliego de Jericó. «Jesús, hijo de David, ten misericordia de mí, porque solo Jesús Crucificado es la Resurrección y la vida.»—La junta de señoras de la Real Hermandad del Sto. Cristo.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Distinguido señor nuestro: Queríamos muy agradecerles si tuviera usted la amabilidad de acoger en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas, sobre un asunto de palpitante actualidad local. Es el caso, señor director, que se nos han entregado unas tarifas de las Compañías de luz eléctrica, sin tiempo apenas para estudiarlas—como que empezarán á regir en 1.º de Noviembre—y, con una circular, para justificar la subida de precios, que nos ha dejado helados.

«Aun cuando esta modificación—dice—se conceptuaba necesaria hace tiempo por la enorme carestía de nuestros elementos de producción, hemos venido resistiéndonos á efectuarla en consideración á las circunstancias de índole general porque veníamos atravesando, pero nuestra resistencia ha llegado al límite de lo posible sin grave quebranto de nuestros intereses y como por otra parte parece vislumbrarse el pronto término de aquellas circunstancias, no hemos podido demorar la modificación, en la que, como puede observarse, más que á una remuneradora elevación de precios se ha atendido á la justa y necesaria finalidad de que sean más proporcionados al verdadero consumo, por lo cual es de esperar que habrá de estimarse completamente justificada.»

O nosotros no sabemos leer, ó en las palabras que hemos subrayado se patentiza la sinrazón de las empresas, y, ahora, vamos con las tarifas.

Nos hemos procurado las que terminan en 31 de Octubre, y comparándolas con las nuevas, he aquí el resultado de nuestros cálculos: A tanto alzado, costaba antes la lámpara de diez buías, de filamento metálico, incluidos los impuestos, 1.80 pesetas; ahora, 2.70. Aumento, el 50 por 100. Las demás lámparas de 16, 25, 32, 50, 100 y 200 buías no han sufrido alteración. Alumbrado á contador de energía, también con inclusión de los impuestos: Un kilowatio pagaba antes 1.05; con las nuevas tarifas 3. Aumento ¡¡185.71 por 100!! Dos kv. antiguas tarifas, 2.05; modernas, 4.20. Aumento, 104.88 por 100. Tres kv. antiguas, 2.50; modernas, 4.30. Aumento, 72 por 100. Cuatro kv. antiguas, 3.35; modernas, 4.80. Aumento, 43.28 por 100. Cinco kv. antiguas, 4.90; modernas, 5.95. Aumento, 41.67 por 100. Seis kv. antiguas, 4.30; modernas, 5.75. Aumento, 33.73 por 100. (¡Suspendo!) Ya sabe lo que tiene que hacer el abonado: dejar correr el contador, pues pagará menos gastando seis kilowatios que gastando cinco.

Siete kv. antiguas, 5; modernas, 6.70. Aumento, 34 por 100. Ocho kv. antiguas, 5.75; modernas, 7.65. Aumento, 33.04 por 100. Nueve kv. antiguas, 6.45; modernas, 8.60. Aumento 33.53 por 100. Diez kv. antiguas, 7.15; modernas, 9.55. Aumento, 33.57 por 100.

Según noticias oficiales, la epidemia gripal continúa estacionada en Santander; decrece en Coruña y Huesca; se registran varias invasiones en algunos pueblos de la provincia de Lugo, y en Barcelona hubo ayer 164 defunciones.

Otros asuntos

Nos ha dicho el subsecretario de Gobernación que en Tarragona se ha resuelto la huelga del ramo de aguas, volviendo muchos obreros al trabajo, y que en Sabadell huelgan todos los obreros de ese ramo.

Explicando un accidente

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa, relativa al accidente ocurrido en el aeródromo de Cuatro Vientos y que costó la vida á dos aviadores militares.

Dice que el aparato se hallaba en perfecto estado, y prueba de ello que subieron otros aviadores antes, evolucionando sin novedad.

Añade que la causa de la desgracia se debe, al parecer, á que el piloto no pudo enderezar el aparato para descender, como lo demuestra el que la llave del depósito de gasolina estuviese abierta.

Viaje de instrucción

De orden del ministro de Fomento ha marchado á Francia una comisión de in-

Cansados ya de hacer números y asombrados de tal resultado nos preguntamos: Pero, ¿quién es el inspirador de esta idea? ¿Dónde están los sentimientos de justicia, de lógica y aun de humanidad?

Porque puede admitirse que las Compañías traten de defender sus intereses, si creen que resultan lesionados, repartiendo el sobreprecio de una manera equitativa; mas es admisible que toda la carga vaya á recaer sobre las lámparas que pudiéramos llamar de bohardilla, las que usa la pobre obrera que tiene que velar hasta las altas horas de la noche, si ha de ganar para mal vivir?

No queremos extendernos en el comentario, pero estimamos que no es justo responder al mesurado tono en que estaba redactado el comunicado que, suscrito por varios trabajadores, apareció en estas mismas columnas días atrás, con provocaciones y hasta con amenazas, como la de anunciar además la modificación de las tarifas del servicio de agua, ¡como si esta se hubiera encarecido también!

Y en cuanto al derecho á percibir el alquiler del contador, tema puesto sobre el tapete por Tierra Hladiga, nos parece que es asunto que merece la pena de que se ponga de una vez en claro.

Flexibles : Hongos : Gorras : Boínas

CASA SÁIZ :: GRAN SOMBRERERÍA

Nos complace en participar al público que hemos recibido ya los artículos de invierno, y tanto en flexibles, como en gorras y sombreros para niños, estamos seguros de que nuestros clientes han de saber apreciar el esfuerzo que significa poder disponer en las actuales circunstancias de surtido tan grande en formas, clases y dibujos, dentro de una economía en precios bien conocida de todos.

Calle de Sombrerería, 4 (junto al comercio del Sr. Moliner).

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2.30.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Decreto, encargando interinamente la cartera de Estado el señor García Prieto.

—Otro, aprobando el reglamento para la aplicación de la ley, regulando la explotación y venta de las sales potásicas.

La dimisión de Dato

A mediada se ha posesionado el marqués de Alhucemas de la cartera de Estado, dándole posesión el señor Dato.

Después conversamos con Alhucemas.

Nos dijo que en vista de los ruegos del señor Maura, y ante lo crítico de las circunstancias, aceptó este nuevo sacrificio.

Pensaba intervenir en el debate del Congreso, para dar su opinión acerca de la cuestión internacional, pero el hacerse cargo de la cartera de Estado, se lo impide.

Cree que la interinidad será corta.

El señor Dato nos manifestó que su estado de salud le impedía dedicar toda la energía y atención que reclaman los delicados problemas internacionales.

«Por eso —añadió— rogué al señor Maura que me admitiese la dimisión, pero se negó rotundamente á ello. Tan solo accedió á que se encargase de la cartera de Estado interinamente el marqués de Alhucemas.»

Terminó diciendo que marchará al campo para reponerse por espacio de dos ó tres semanas.

La epidemia

Según noticias oficiales, la epidemia gripal continúa estacionada en Santander; decrece en Coruña y Huesca; se registran varias invasiones en algunos pueblos de la provincia de Lugo, y en Barcelona hubo ayer 164 defunciones.

Otros asuntos

Nos ha dicho el subsecretario de Gobernación que en Tarragona se ha resuelto la huelga del ramo de aguas, volviendo muchos obreros al trabajo, y que en Sabadell huelgan todos los obreros de ese ramo.

Explicando un accidente

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa, relativa al accidente ocurrido en el aeródromo de Cuatro Vientos y que costó la vida á dos aviadores militares.

Dice que el aparato se hallaba en perfecto estado, y prueba de ello que subieron otros aviadores antes, evolucionando sin novedad.

Añade que la causa de la desgracia se debe, al parecer, á que el piloto no pudo enderezar el aparato para descender, como lo demuestra el que la llave del depósito de gasolina estuviese abierta.

Viaje de instrucción

De orden del ministro de Fomento ha marchado á Francia una comisión de in-

Por lo que se refiere á energía eléctrica y calefacción, no es nuestro propósito entrar á estudiarlo. Otros publicaremos con mayor competencia, y hacemos punto, reiterando las gracias al señor director del DIARIO por su reconocida bondad.

VARIOS ABONADOS.

La Unión y el Fenix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

El tren de los ministros

Con motivo del descarrillamiento que días pasados ocurrió en el Espinar al tren en que regresaban de San Sebastián los ministros, se ha impuesto á la Compañía una fuerte multa.

Los mineros de Asturias

El señor Llaneza marcha esta tarde á Asturias, con el fin de tratar con los representantes de la Hulla Española de las peticiones de los mineros, relativas á la admisión de los seleccionados en Agosto y aumento de una peseta en los jornales.

Notas militares

El «Diario Oficial» anuncia un concurso para proveer 14 plazas de oficiales primeros y otras 14 de oficiales segundos en el cuerpo de Intervención.

Segunda conferencia

Madrid.—5.20.

Información varia

Lo del día

El señor Dato ha elegido Ronda (Málaga), para restablecerse.

Sus íntimos, en los pasillos del Congreso, coinciden en que la retirada era transitoria y que obedecía únicamente á motivos de salud.

Sin embargo, algunos aseguran que desde que salieron del banco azul veces, definiendo en política internacional, Dato creyó imposible continuar aireadamente en el cargo, puesto que aunque Cambó y Romanones no hablaron como ministros, sino como hombres políticos, ese desdoble es peligroso, pues para eso está el ministro de Estado, que es quien debe hablar exclusivamente en todo lo relacionado con la política española.

La Cámara una proposición de ley, pidiendo que la inutilidad contraída por cualquier médico en el ejercicio de su profesión se considere como accidente del trabajo, y que las viudas y huérfanos de los fallecidos por inyecciones de contagios tengan derecho a una pensión anual, por cuenta del Estado, de 2.000 pesetas, en poblaciones de más de 200.000 habitantes; de 1.500 en las de 100.000 a 200.000, y de 1.000 en las menores de 100.000.

—El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Senado un proyecto de ley, sobre organización de los servicios y trabajos a bordo.

Congreso

Se abre la sesión a las 3:35, bajo la presidencia del señor Villanueva. Escasa concurrencia.

En el banco azul el señor Maura. Promete D. Domingo Epalza. Entra el señor Besada.

El señor Aragón pide al Gobierno medidas higiénicas en la provincia de Soria.

El señor Zabala censura que mientras se permite que estén abiertas las Academias militares, continúen cerradas las Universidades, y pide al ministro de Instrucción Pública que abra el curso académico, por ser esta la aspiración del profesorado.

El señor Nougués pregunta si el señor Dato es o no ministro de Estado, para interponerle sobre la incautación de los barcos alemanes.

El señor Maura explica los motivos que tiene el señor Dato para abandonar temporalmente la cartera.

El señor Pradera anuncia una interpellación al Gobierno, acerca del telegrama dirigido por los nacionalistas vascos a Wilson, y pide que se le permita hablar de esta cuestión.

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial» publica las siguientes:

Destinando al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Cavanna Blazquez, de la 14.ª división, al gobierno militar de Burgos.

—Concediendo licencia para contraer matrimonio al comandante de Estado Mayor D. Manuel Moxó Marañón, y al capitán de Caballería D. Domingo Mesa Escarcena.

—Disponiendo que el teniente coronel médico D. Antonio Martínez Carvajal, cese en el cargo de ayudante del inspector de Sanidad de la sexta región y pase a la cuarta.

—Idem que el comandante médico don Benjamín Tamayo Santos, que cesa en el cargo de ayudante del inspector don Ramón Sáez García, pase a la fábrica de Trubia.

Intereses de Burgos

Merced a las gestiones realizadas cerca del ministerio de la Gobernación por los diputados señores Arias de Miranda, Andrade y Careaga, presentes en Madrid, en nombre y representación de todos los de la provincia de Burgos, se ha resuelto enviar hoy mismo al gobernador medicamentos, mil kilos aproximadamente de desinfectantes y otras 3.000 pesetas.

Además ha prometido el ministro que a medida que se vayan teniendo recursos, se harán nuevas remesas de material sanitario y diario.

Los legitimistas

Se ha reunido la Junta suprema de los legitimistas, facilitando a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Junta ha tratado detenida y extensamente de los problemas de urgente realización que los últimos acontecimientos han creado, tanto en materia internacional, como en la política interior de España.

Mañana continuará la reunión y serán facilitados los acuerdos».

Seguieren los comentarios

En los pasillos del Congreso ha continuado esta tarde la animación, comentándose la salida del señor Dato del Gobierno.

Algunos decían que se trataba de una habilidad del señor Dato, aprovechando de su indisposición para dejar la cartera, no interinamente, como resulta de la versión oficial, sino de una manera definitiva, y sin aparecer, como ha sucedido con el señor Alba, que faltaba al compromiso contraído.

También se atribuía su decisión a lo poco grato que le era, como Maura, Romanones y Cambó estrechan cada vez más una inteligencia para el porvenir.

Se añadía que el señor Besada no sostiene con gran calor sus proyectos, porque ha advertido una tenaz oposición, de modo especial al que gravita las fortunas, que principalmente perjudica a las clases conservadoras.

Con este motivo se habla de la posibilidad de que se aproximen sucesos políticos, y discutiendo sobre ellos se ha dicho que vendrá un Gobierno que

responda a la composición de las actuales Cortes, para evitar la disolución de éstas.

La contienda mundial

Partes oficiales

BERLIN.—El enemigo continúa destruyendo las poblaciones situadas al Este de la cuenca del Escalda.

Los fuegos de sus baterías se han concentrado sobre Valenciennes.

Se malograron ataques de los franceses en el canal del Oise.

Rechazamos con fingientes enemigos que intentaban pasar el canal.

Hemos derribado 49 aeroplanos.

PARIS.—Acción de artillería intensa en el Oise.

En el frente del Serre actividad de ametralladoras.

En el resto del frente combates locales.

MERCADERIA.		
Bolsa	Día 28	Día 29
4 por 100 interior...	78'30	78'80
Idem fin de mes...	78'45	00'00
5 por 100 amortizable...	96'00	96'50
4 por 100 amortizable...	00'00	00'00
Acciones del Banco de España...	482'00	481'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	289'00	296'00
Paris 4 por 100 exterior español...	83'85	83'30
Cambios sobre Paris, cheques...	88'40	90'00
Cambios sobre Londres, idem...	23'05	23'35
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	00'00	98'25
Acciones ordinarias de idem...	00'00	40'50
Obligaciones de idem...	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata...	350'00	358'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	93'50	98'40
Carpetas de amortizable...	95'90	96'25
Hispano...	000'00	000'00

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

SEÑORAS

Visita el BON MARCHÉ. En el encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inmejorable y a precios convencionales.

Espolón, 6.—Precio fijo.

SE DESEA

una sirvienta de 40 a 50 años, con buenos informes. Felipe Franco, Hospital del Rey.

MOLINO HARINERO

de gran rendimiento, se arrienda a familia honrada, en ventajosas condiciones. Informes: taller de Modesto Lariz y Hermano, calle de Valladolid, 8, Burgos.

EVITARÉIS LA GRIPE

lavando vuestras ropas con jabón marca EL TIGRE el mejor, el más barato.

SAN PEDRO, ARCE Y COMPAÑIA

Amorebieta-Euzba (Vizcaya). De venta en todas partes.

SE VENDEN

en buenas condiciones tres mulas, dos caballos y dos yeguas, dándose facilidades para el pago. Informes: Santander, 30; fábrica de gascosas de José Carazo.

YA LLEGARON

una enorme cantidad de géneros para caballero, de las mejores fábricas de Sabadell. Hay magníficos géneros para gabanes, pelizos y trajes de gran novedad, impermeables de gabardina y cauchú.

CASA ELIAS

8, Espolón, 8.

Costureros alpargateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de D. Sinfiriano Arasli.

OPERARIAS

Se necesitan en la fábrica de calzado de D. Sinfiriano Arasli.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 5.º

Profesor sacerdote

(D. ANGEL VILLANUEVA)

Se ofrece a dar lecciones Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos, San Carlos, 6, (cerca de la pescadería).

VELEZ HERMANOS

CERRAJERÍA Y REPARACIONES

SAN JUAN, 26, BURGOS

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra clientela particular y del público en general que deseamos honrarlos con sus gratos encargos, que los tres hermanos, Mariano, Angel y Justo Vélez, hemos formado sociedad para dar más amplitud a nuestros talleres, que antes se hallaban separados, tanto en el orden material como en el de producción, siendo nuestro propósito cuidar con especial atención de todo aquello que constituya obras de arte en cerrajería, etc.

También nos dedicaremos a la reparación de toda clase de maquinaria, incluso de automóviles, para lo cual contamos con los elementos necesarios y con los conocimientos que dan muchos años de práctica en esta clase de trabajos.

La nueva sociedad registró bajo la razón social «Vélez Hermanos», con domicilio en la calle de San Juan, 26, planta baja, donde ofrecemos nuestros servicios a todos cuantos deseen favorecer nuestro esfuerzo por mejorar en lo posible esta clase de industrias.

CURAN EN 24 HORAS

Sin molestias ni cama, desaparece su resfriado

El remedio más eficaz que se ha descubierto para curar rápidamente los resfriados son los PELLETS MACKEN ZY. Cuando se toman al notar los primeros síntomas del resfriado, siempre lo curan dentro de 24 horas, sin que el paciente haya tenido que guardar cama ni abandonar su trabajo. Caja, 1'75.

SE VENDEN

muy baratos por cesación de negocio agrícola, erados Oliver, brabantes tri-sursos, sembrador y arrancador de patatas, arrancador de remolacha, gradas, cultivadores y canales de riego. Razón, frente al Hospital del Rey, Amancio Rodríguez.

AMA DE GOBIERNO

Se necesita para un pueblo de esta provincia. Informes: calle de la Parra, núm. 8, 5.º

AMA DE CRÍA

Se ofrece para su casa en Villayuda. Para tratar, con Agapito Pérez, en dicho pueblo.

VACANTE DE MÉDICO

Se halla vacante la plaza de médico del pueblo de Vivar del Cid y sus anejos Quintanilla Vivar y Sotopalacios, el más distante a 9 kilómetros de la capital, y los tres pueblos entre sí en la distancia de dos kilómetros. El sueldo anual, casa, libre de todo impuesto, etc., pudiendo solicitarlo hasta el día 15 de Noviembre próximo.

SE VENDE

una vaca de seis años, cinco días de parida, buena raza, dando 18 litros de leche diarios. Para tratar, con Nicobar Moyilla, en Briviesca.

SASTRAS

Se necesitan oficiales y aprendizas, trabajo todo el año. Plaza de Vega, número 26, 1.º

MAQUINARIA

Se reparan, por muy deterioradas que estén, toda clase de máquinas de coser, de escribir, notariales, registradoras y bombas para sacar agua.

Se cuida de la limpieza y conservación de máquinas por el precio de cinco pesetas mensuales.

Taller de herrería de la calle de Sombrerería.

Nota.—No confundir esta oferta con la de otros aficionados que se dedican también al arreglo de máquinas.

Florinda González Avelilla,

PROFESORA EN PARTOS (CON TÍTULO), matrona que ha sido durante varios años de la Casa Maternidad de León, ofrece sus servicios.

San Juan, núm. 1, principal.

HERRADOR

Se necesita. Informes: D. Floriano San Millán, veterinario, Cerezo de Riofrio.

CARNEROS Y OVEJAS

Se venden 65 ovejas, 24 carneros y 58 borregos. Informes en esta administración.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.450.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores, en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

SALÓN ESPACIOSO

Propio para almacen o establecimiento de una industria. San Juan, 26.

María Nieves Mená

PROFESORA EN PARTOS
Título oficial

BURGOS Trinidad, 20, 2.º

AMA DE GOBIERNO

Se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Isla, 13 y 15, almacén de vinos.

VENTA

de 50 a 60 reses de ganado lanar. Para tratar, con su dueño Florencio Alvarez, en Fontioso.

SE VENDEN

un piano y una máquina de escribir, casi nuevos. Mercado, 1. principal, de tres a siete de la tarde.

Las Navidades

de un pueblo castellano, por Ruiz Jiménez, se vende en el Centro Católico, al precio de 30 céntimos.

SE ARRIENDAN

las casas-terrenos de Gamonal y el Capiscol, cuya subasta tendrá lugar en Gamonal el próximo domingo, 5 de Noviembre, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento. Para más detalles, dirigirse al alcalde D. Natalio Sáiz.

OCASION

Se venden un alternador trifásico en aceite 45 K. V. A. 10.000 a 150 voltios; un motor trifásico de 2 caballos, 1.500 revoluciones, 150 voltios, y un triturador de discos de acero.

Informarán: Isla, 35.

PLANTAS DE JARDINERÍA

Alelles, claveles, crisantemos de flores grandes, palmeras y arbustos, a precios económicos.

Adornos para iglesias y salones, con plantas y flores naturales.

Jardín, barrio de San Pedro de la Fuente, contiguo a la herrería.

Encargos: a Eusebio Anseán, calle de Santa Agueda, núm. 25, principal, derecha.

Lara

Cede a su clientela las camas torneadas e inglesas y somiers a precios de coste. Bonitos modelos en camas de matrimonio.

UBANISTERÍA Y TAPIERÍA.—Isla, 18.

Internado de N. S. del Carmen

para señoritas normalistas

Este internado tiene habitaciones amplias y bien orientadas para 40 alumnas. Pídanse informes y reglamento, calle de Miranda, núms. 11 al 17, principal, Burgos.

Gabinete médico

DE A. IZQUIERDO

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas.

Consulta de once a dos.—De seis a ocho, económica.

Lain-Carro, núm. 6, 1.º

A LOS LABRADORES

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que con objeto de atender a la gran demanda que tenemos nos hemos visto precisados a ampliar nuestros almacenes, habiendo trasladado el que desde largo tiempo tenemos establecido en la calle de Huerto del Rey, 25 (La Flora), a la calle de San Pablo, 6 y 8 (frente a la nueva casa de Correos).

No obstante las dificultades actuales, tenemos constantemente grandes existencias de SUPERFOSFATOS 15/17 y 18/20 por 100, recibidas directamente de nuestra fábrica de Luchana.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

IDELMON, FOTÓGRAFO,

AVELLANOS, 3

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa y distinguida clientela, que en vista de la gran demanda que constantemente me hacen en trabajos de ampliaciones, he adquirido, sin reparar en sacrificios de ninguna especie, un aparato potentísimo para poder entregar los mismos con una conclusión perfecta.

Debido a esta mejora y a contar con personal muy competente para esta clase de trabajos, se han podido reducir los precios de los mismos, al alcance de todas las fortunas.

Muestras y precios a disposición de nuestros clientes cuando lo soliciten.

IMPRESORA DEL DIARIO DE BURGOS.

LA EQUITATIVA

(FUNDACIÓN ROSILLO)

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto

Domicilio social: Palacio de «La Equitativa de los Estados Unidos»

Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—MADRID

Seguros de previsión y ahorro a tarifas económicas y con primas mensuales

Seguros a muerte y mixtos — Seguros de ahorro — Seguro de pensión — con primas desde 10 pias. — con primas desde 5 pias. — con renta desde 5 pias.

NOTA.—Si tiene usted la bondad de llenar, sin compromiso alguno, los huecos del cupón adjunto y remitirlo bajo sobre dirigido a LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo), apartado núm. 2, Madrid, ó a su delegado en Burgos D. José García Alla, Flora, 9, recibirá usted explicación detallada de algunas combinaciones de seguro que habrán de interesarle, adaptadas a su edad y circunstancias peculiares.

Nombre _____
Señas de mi domicilio _____
Profesión _____
Año, mes y día del nacimiento _____
Cantidad que desea asegurar _____
Fin que persigo con el seguro _____
ALIA. (Autorizado por la Comisaría General de Seguros)

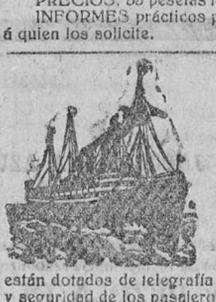
El pienso FLORA no tiene rival

Fábrica: calle de las Calzadas, número 6

Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada a favor de Francisco Alcalde Orive.

PRECIOS, 35 pesetas los 100 kilos, sin envases.

INFORMES prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías a quienes los solicite.



Compañía Transatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables camarás de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Islita Ruiz.—San Juan, 47, principal

CORREOS. LA CARRERA DEL PORVENIR

Ingreso por oficiales terceros con 3.000 pts.

Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ BERNALIZ, Oficial del Cuerpo SOMBRERERÍA, 4, 2.º

Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones (en la anterior aprobaron todos los presentados) por dedicarse exclusivamente a la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS

Para informes, reglamento, etc., al Director, Calera 15 y 17, 6 en la Academia.

San Juan, 63.—Teléfono 253.

Gran Colegio Cervantes

1.ª y 2.ª Enseñanza: Bachillerato en tres años. Carreras especiales. MECANOGRAFÍA.—DIBUJO.—TAQUIGRAFÍA. MATERIAL MODERNO COMO NINGUN COLEGIO. CONTABILIDAD.—IDIOMAS

Nota.—Se admiten solamente 30 alumnos en 1.ª enseñanza.

GARANTÍAS: Once años de existencia. Éxito cada año más creciente.

Pedid Reglamento.

Sobrinos de Valentín Marcos

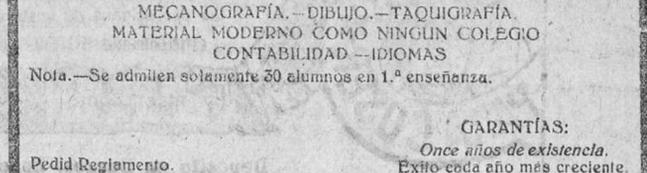
(Sucesores de Valentín Marcos)

Hierros-Ferretería-Artículos de construcción-Carbones minerales

Representantes depositarios de los cementos Portland marca CANOJEJO.

Fábrica de hierros y aceros al carbón vegetal en BARBADILLO DE HERREROS.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 10, Y CALLE DE SANTANDER, 1.—BURGOS.



DE INTERÉS GENERAL

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Gran establecimiento en tejidos y confecciones

Almirante Bonifaz, número 11, duplicado

Indumentos surtidos en gabanes marcas «Regius», «Plecedilly» y otras, para caballero, joven y niño; en pelizos y trajes, una extensa y variada colección de modelos, a precios sumamente económicos.

Para LABRADORES, GANADEROS y CARREROS, se cuenta con una gran existencia de capotes en tres modelos, con sus correspondientes capuchas y polseras, a pesar de la gran alza que por las circunstancias han experimentado.

Precio fijo verdad

La casa que más barato vende

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos. Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílice-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS
PIDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

Los jabones (CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa
Aceites de semillas y
Tortas de coco

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, gastroenterito, disenteria, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada a precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrona.
Pedido de antecedentes a la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN VIA A SENA

REPARADOR

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

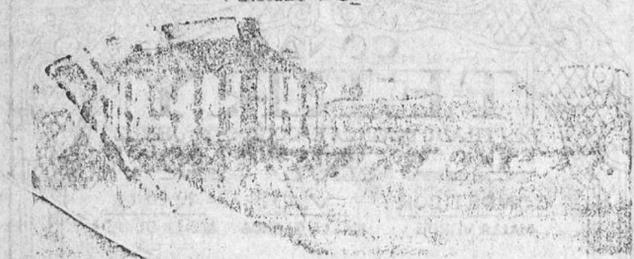
Quimosina Soler

Nuevo medicamento destinado a combatir los dolores de estomago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, diarreas y vómitos.

Hállase de venta en la Farmacia de D. Federico de la Liera.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías, pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

Metales.

Estañó, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Gran Vía núm. 49, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

CALLOS.

Azofín, en su reciente visita al frente yanqui, ha descubierto que la estupenda organización del ejército norteamericano estriba en que cada soldado va provisto de un territo de

UNGÜENTO MÁGICO

con lo que en tres días se extirpan los callos, juanetes y demás durezas. Hoy se vende en España en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 33, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.



SABANONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ULTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.
Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
Trajes de paño y pana.
Idem azules, para mecánicos y motoristas.
Pellizas de paño y pana.
Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.
50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio
FUNDADA EN 1896
Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.
Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 45, Madrid.
Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez
Plaza Mayor, 50, y Sombrerera, 2

TALLERES DE ENCUADERNACION y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS
Encuadernaciones sencillas y elegantes.
Especialidad en obras litográficas y de lujo.
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.
Precios económicos.

¡¡ Estreñidas !!



El estreño es consecuencia de un funcionamiento anormal de las funciones y como tal, el estreño es un síntoma de un trastorno que debe ser tratado con un laxante suave de acción rápida y que no produzca efectos secundarios. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin efectos secundarios.
Depósito en todas las Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. Richelet, de Senta 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quiebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vieiras voluminosas.—Desencosos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que una conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocarlo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herido), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiera curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incansables hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y el grado de blandura necesaria en cada caso, las *palas obturadoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalles que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin entace ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, limitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin lujos laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS, en el Hotel *Nova*, y Londres, de once á una y de tres á seis, finamente los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: OCTUBRE y Diciembre.



LA LUZ DE LA LÁMPARA

"NITRA"

EL SOL DE NOCHE

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S.A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Solución Cases

DE CLORURO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones:

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parafarmacia por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor, *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.